

## IX. PROPUESTA Y DESCRIPCION DE TAREAS DE LOS EXPERTOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE REFORMA ALVARO OBREGON

### IX. 1 EXPERTO CIENTIFICO A CORTO PLAZO.

En el análisis de la situación educacional de A. O., se vio claramente que es enorme y ampliamente diseminado el espectro científico de cometidos a resolver, para realizar la propuesta de reforma.

Así, los campos de tareas analíticas del mercado de trabajo, económico-educacionales, curriculares y metódico-didácticas, exigen una acumulación de alta competencia especializada en pedagogía de las profesiones.

El trabajo a realizar ocuparía plenamente a un experto de jornada completa, durante tres años naturales.

Sin embargo, por la descripción de tareas y teniendo en cuenta aspectos científicos y económicos, consideramos que será de más efectividad para el comitente utilizar el instrumento de los expertos a corto plazo.

Sólo parcialmente debe tratarse en el lugar, una serie de campos de tareas descritos, y por otro lado, podría ser económicamente más rentable recurrir a colectivos de competencia especial y correspondientes prestaciones científicas de servicios en la República Federal de Alemania.

Por ello, proponemos un experto a corto plazo para tres años por 15 meses/hombre (período total de la prestación).

#### Descripción de tareas del experto a corto plazo:

- Elaboración de sendos análisis del mercado de trabajo referidos a profesiones y de recomendaciones curriculares para los nuevos planes de formación profesional
- Desarrollo de una fase inicial de orientación para alumnos de la PREPARATORIA TECNICA.
- Desarrollo de un asesoramiento de estudios orientado a la práctica, para alumnos del 5o., 6o. y 7o. semestre de A. O.
- Recomendación y elaboración de una guía curricular y organizativa para prácticas industriales en establecimiento empresarial.
- Coordinación de y asesoramiento sobre sistemas de combinación de capacitaciones en el Area Metropolitana de Monterrey (especialmente, entre la PREPARATORIA TECNICA y los ciclos de formación profesional terminal CONALEP).

- Asesoramiento sobre el desarrollo de materiales didácticos especiales para adultos, a utilizar en el sistema semiabierto de estudios por contacto en la A. O.
- Desarrollo de un concepto curricular de cooperación/síntesis de partes de asignaturas de ciencias, de teoría de la especialización y de práctica de la especialización
- Recomendación sobre formas metódico-didácticas de formación y perfeccionamiento profesionales de profesores.

### IX. 2 JEFE DE PROYECTO.

Para la organización y dirección del Proyecto, recomendamos se recurra a un jefe de Proyecto para los tres años, por 36 meses/hombre.

#### Descripción de tareas del jefe de Proyecto:

- Colaboración en el planeamiento, preparativos y realización de la concepción de reforma, principalmente cooperando con la A. O., Administración Central de la UANL, Dirección General de PREPARATORIAS TECNICAS y otras escuelas preparatorias (en especial Linares) de la UANL
- Asesoramiento al Director de la ALVARO OBREGON en cuestiones organizativas y pedagógicas
- Colaborar en la confección de planes-horarios, planes de distribución espacial y de talleres
- Coordinación de las asignaturas referentes a profesión y las de instrucción general
- Confección de programas de teoría de la especialización
- Entrenamiento de contrapartes en la enseñanza de teoría de la especialización
- Elaboración de material didáctico e instalación de una recopilación de materiales de enseñanza
- Toma de contacto y conversaciones de asesoramiento, con firmas industriales y otras entidades de la formación profesional (principalmente CONALEP y CECYT)
- Preparación, organización y control de prácticas en establecimientos empresariales
- Cogestión en evaluaciones y exámenes.



### IX. 3 JEFE DE TALLER / INSTRUCTORES DE TALLER.

Para la reforma de las partes de enseñanza referentes a profesión, proponemos por cada especialización, un maestro de taller en servicio de tres años. El período total de servicio de los cuatro maestros de taller asciende a 144 meses/hombre.

#### Descripción de tareas de los maestros de taller:

- Colaborar en la nueva construcción o en la ampliación de instalaciones de talleres
- Colaborar en la confección de planes de traslado de taller
- Organización del depósito de herramientas y material
- Reelaboración de programas de enseñanza en taller
- Entrenamiento de contrapartes
- Colaborar en el planeamiento y ejecución de la enseñanza teórica de la especialización
- Cuidado, mantenimiento y reparación de máquinas, herramientas e instalaciones
- Toma de contacto con empresas locales del sector de la especialización, y colaboración en la introducción y control de prácticas en establecimientos empresariales.

### IX. 4 ESTIMACION DEL TOTAL DE COSTOS DE PERSONAL.

En la estimación de los costos de personal, partimos de una suma básica global de 15,000 — DM por mes/hombre, respecto al jefe del proyecto e instructores de taller.

En la estimación de costos del experto científico a corto plazo, se toma como base la suma de 19,000, — DM por mes/hombre (inclusive 3,000, — en concepto de compensación de gastos/mes por prestaciones de servicios en la República Federal de Alemania).

15 meses/hombre x 19,000, — DM (1 experto a corto plazo)	285,000, — DM
36 meses/hombre x 15,000, — DM (1 jefe del Proyecto)	540,000, — DM
144 meses/hombre x 15,000, — DM (4 jefes de taller)	2.160,000, — DM
	<hr/>
	2.985,000, — DM

El total estimado de costos de personal para un período de tres años asciende a: 2.985,000, — DM

### IX. 5 OBSERVACIONES FINALES SOBRE LA DATACION PROPUESTA DEL SERVICIO DE EXPERTOS.

Tal como se destaca claramente en nuestro Informe Pericial, de la actual escasez de obreros especializados y de la ineficiencia de la capacitación de TECNICO, se deduce como conclusión, la necesidad de la rápida puesta en servicio del grupo del Proyecto. A esa situación, habitual en informes de este tipo por orden, se agregan en este caso concreto dos factores centrales.

El proceso de planificación y reforma en Monterrey, y también en Linares, ha entrado ya en un estadio concreto; a nuestro juicio este Informe Pericial debería haberse hecho ya en 1980:

- El complejo escolar y de talleres de la ALVARO OBREGON se está reconstruyendo actualmente, los planes de utilización de espacio y equipos contribuyen esencialmente al encauzamiento de los ciclos de capacitación reformados
- La Dirección de la ALVARO OBREGON está recibiendo ya ofertas sobre el nuevo equipamiento/ampliación del parque de herramientas y máquinas; el carácter de la "tecnología comparada" tiene igualmente una influencia decisiva sobre el concepto de la "praxis" futura de formación profesional.

Por los motivos expuestos, los peritos informantes sostienen la convicción de que los expertos propuestos deberían entrar en servicio lo más rápidamente posible, nosotros proponemos que esto tenga lugar en la primavera/verano de 1982.

Para mayor claridad por nuestra parte, hacemos constar aquí la declaración de que **no recomendamos ya**, por los motivos antes expuestos, un servicio de peritos hacia fines del año 1982, o incluso en 1983.